

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1012 SOCIEDAD IBÉRICA DE TRANSPORTE INTERMODAL COMBIBERIA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de SOCIEDAD IBÉRICA DE TRANSPORTE INTERMODAL COMBIBERIA, S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente a las 10:00 horas, a celebrar en la sede de ASTIC en la c/ Diego de León, 41 3.º Sala 3 A, con previsión de asistencia telemática al amparo de lo dispuesto en el art. 3.1 a) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, en relación con el artículo 182 del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2020, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.- Nombramiento de Consejero de don Antonio Pérez Millán.

Cuarto.- Dotar de redacción al punto 6 del art. 26 de los Estatutos de la sociedad con el objeto de habilitar la retribución de los consejeros con funciones ejecutivas y los conceptos retributivos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Complemento de la Convocatoria.- Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el orden del día, acompañando la justificación o las propuestas de acuerdos justificadas de dichos puntos y, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente.

Derecho de información.- Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al Ejercicio. Y en especial la documentación relativa a modificación estatutaria propuesta.

Asistencia a la Junta por medios telemáticos: La asistencia y voto de los accionistas por medios telemáticos, exigirá la previa solicitud por correo electrónico a la siguiente dirección de email: info@combiberia.com, hasta las 12:00 horas del día 16 de abril de 2021 de conformidad con lo establecido a continuación.

En los escritos de solicitud de asistencia telemática, los accionistas harán constar la denominación social de las personas jurídicas, una dirección de email y un teléfono de contacto, y se acompañara el oportuno documento que acredite sus facultades para dicha representación.

Recibida la comunicación y acreditado el derecho del accionista a la asistencia, se le comunicará la corrección de dicha verificación, así como el sistema que se utilizará para la celebración de la junta por medios telemáticos. Los accionistas que no se hubieren acreditado según lo anterior y en el plazo mencionado, no podrán asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre de forma telemática.

Madrid, 9 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Obeso Lahera.

ID: A210015913-1